



Información de Mercado de Peras y Manzanas (P.A 0808.30 y 0808.10)

Acceso al mercado

Actualmente, no existen problemas de acceso al mercado ni barreras comerciales que afecten la importación de frutas frescas. El arancel de importación de frutas frescas es del 30%. Además, otros impuestos que gravan las frutas frescas importadas incluyen el IVA del 15 %, la sobretasa del 10 % y la retención en origen del 3 %.

Cualquier persona puede importar alimentos para consumo público, luego de obtener el permiso emitido por la Autoridad competente, después de comprobar la seguridad y calidad del alimento.

Requisitos de Empaque y Envase

De acuerdo con la Proclamación n.º 661/2009 de la Autoridad de Control y Administración de Alimentos, Medicamentos y Atención Médica de Etiopía, “el material de empaque debe estar hecho de sustancias que sean seguras y adecuadas para su uso previsto, y el producto debe envasarse en un recipiente que salvaguardará su higiene, seguridad, calidad y grado alimenticio”. Además, la Proclamación establece que “ningún material de embalaje se utilizará a menos que cumpla con las normas internacionales y nacionales de seguridad y calidad”.

Los estándares de productos individuales también pueden contener orientación y/o requisitos adicionales relacionados con los requisitos de empaque y contenedor.

Requisitos de etiquetado

La siguiente información a continuación debe estar marcada de forma clara e indeleble en las etiquetas de los alimentos en inglés o amhárico.

***Elementos de etiquetado requeridos para alimentos crudos:**

- Nombre
- Lista de ingredientes
- Contenido neto
- Nombre y dirección del productor y/o importador
- País de origen
- Identificación de lote
- Caducidad o vida útil mínima
- Condiciones de almacenamiento del producto

Cabe destacar que, en la etiqueta, es obligatorio indicar si el producto en cuestión contiene Organismos Genéticamente Modificados (OGM).

Documentos y certificados



Los certificados y documentos que se enumeran a continuación generalmente se requieren al enviar productos alimenticios y bebidas a Etiopía.

- Certificado de salud
- Certificado de conformidad, incluyendo análisis de laboratorio, para productos con normas obligatorias
- Certificado de venta libre
- Certificado de origen
- Factura comercial
- Lista de empaque

Además de los documentos antes mencionados, el envío de granos, oleaginosas, frutas y hortalizas frescas requiere de un certificado fitosanitario emitido por la autoridad gubernamental competente (Ministerio de Agricultura y Recursos Pecuarios)

Por otro lado, el Ministerio de Comercio e Industria ha emitido un aviso permanente a los importadores, informándoles que todos los productos deben cumplir con las normas nacionales obligatorias. Los certificadores externos pueden proporcionar una certificación escrita de que el envío en cuestión cumple con los estándares etíopes pertinentes, lo que permitirá que la carga ingrese al país sin inspección en el punto de entrada. Las cargas no certificadas estarán sujetas a los procedimientos normales de inspección.

Estadísticas de Importación de Peras y Manzanas - últimos 5 años

PA	Denominación Commercial	Valores (USD)						Tasa de impuestos/aranceles
		2017 Suma	2018	2019	2020	2021		
08083000	Pera	14.170		-	105.576,69	108.470,00	228.217	25 %
08081000	Manzana	2.482.766	2.940.574	3.499.111	4.996.881,59	6.585.355,50	13.919.333	25 %

Fuente: elaboración propia en base a datos de la Aduana Etíope.

En el año 2021, los principales proveedores del producto PA 0808300 – pera - fueron China, Sudáfrica y Líbano.

Por otro lado, en el mismo año, las Importaciones de PA 08081000 – manzana - fueron principalmente de Sudáfrica, Francia y Turquía. Se destaca el aumento de la importación de este producto desde 2017 a 2021.



Importadores de Frutas

Gara Mart Supermarket

Tel: +251 11 471 3900, +251-11 662 3634, +251-11 662 3439, +251-11 869 5408,

Mob: +251 92 931 9732.

Email: supermarketgaralasar@gmail.com , garalasar@gmail.com

Gerente: Mr. Salvatoria Maina

ASFA P.L.C.

Email asfa.astuti@gmail.com

Mob: +251 911210717

Gerente: Mr. Renato Astuti

Shoa Shopping Center

Tel: +2511560363

FAX +251 11 1552799

+251 11 5515238

Email: shoahea@gmail.com

Gerente: Mr. Mohammed Yassin

Imperial Trading Plc

Tel: +251 0116621279

Mob: +251 0911215427

Fax: +251 0116620899

Email: nahom_asmellash@yahoo.com

Website. <https://imperialtradingplc.com>

Gerente: Binyam Ferede

STAMINA GENERAL TRADING PLC

Tel: +251 0118690147

Mob: +251 0911202552

Email: staminagt@gmail.com

Web: www.staminaet.com

Director Ejecutivo: Elias Wasihun

Tamirat Beyene General Trading P.L.C

Tel: +251 0115156182/0115513462

Mob: +251 0911210858

Fax: +251 0115510059

Email: tamratbeyene@ethionet.et

Gerente: Alemayehu melakliyew